

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Adminis. política y noticias de actualidad.—Examen de los obras nuevas u envío a la redacción a inserción gratis de anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE MAYO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro múltiple.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1174

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.

Publicado el manifiesto del partido democrático-progresista, verdadero programa de los principios que sustenta y cuya realización ha de procurarse por los procedimientos que en el mismo se indican, se está en el caso, si la propaganda ha de ser eficaz, si los esfuerzos individuales han de ser provechosos, y como manera también de aunar los pareceres que con respecto á medios y ocasión surgieran, de proceder dentro de cada localidad á la agrupación y unión de todos los que conformes con aquellos principios tomen el manifiesto como bandera por la que han de luchar dentro del campo de la política.

Los sucesos ocurridos en el país desde el célebre 3 de Enero de 1874, y los propósitos de los gobernantes unidos á causas de todos conocidas, al dispersar ciertos elementos han procurado también por medio del halago y la amenaza debilitar aquella virilidad y disciplina de que en otro tiempo tan grande prueba diera la democracia como partido, virtudes que tanto coadyuvaron al triunfo y que le proporcionaron un poder tan igual al poder de las ideas.

Pero esta energía y disciplina, distintivo especial del partido democrático, y que aquí á todo trance ha querido romperse por los demás,—sacrificando á intereses del momento y tal vez en perjuicio de todos, aquellas cualidades, cuya ausencia en los partidos que militan en el país le acarrea tantos males,—no hay que negarlo, ha quedado quebrantada y á reponerla deben dirigirse en primer lugar los esfuerzos de todos.

El partido democrático-progresista no llama determinadamente á nadie, á nadie á priori rechaza de su seno; franca tiene las puertas para todo el que comulgue en las ideas que mantiene; pero partido de gobierno y hoy partido de oposición, á todos exige, á la par, entereza y consecuencia, obediencia y disciplina, tal y como es necesaria para los que en todas ocasiones han de combatir sin tregua ni descanso á una situación á la que nada le contiene en la lucha con sus adversarios, y tal como lo exigen los principios que pregona.

En esta inteligencia deben afiliarse y con estos propósitos concurrir los que quieran formar en el partido democrático-progresista; y para el logro de las aspiraciones comunes y la práctica de aquella conducta, organizarse en cada pueblo, formando lista de todos los individuos del partido, que LA CRÓNICA publicará, y nombrando un comité local, representación de los afiliados, en la forma consagrada en el manifiesto, que es la practicada siempre por la democracia.

Y como la lucha á que estamos obligados ha de tener principalmente por terreno, el terreno de la política, ora en la representación provincial ó ya en la nacional, nosotros creemos que,—á salvo siempre la decisión de los que la obtengan en esta última esfera, porque han de sujetarse los intereses particulares á los generales,—los comités de los pueblos que formen el distrito provincial determinarán lo que á estas elecciones se refiera, dentro también del acuerdo del comité provincial formado en ocasión de las primeras elecciones de Diputados á Cortes y por un representante de cada uno de los diez distritos en que para el caso se halla dividida la provincia.

Al emitir LA CRÓNICA esta forma de organización, ha tenido en cuenta en parte la costumbre de otros tiempos y la mayor sencillez en el procedimiento tan necesario en estos casos; y con la aprobación de los hombres más significados del partido, lo recomienda hoy á todos los de la provincia, á ruego de muchos correligionarios que, como nosotros, sienten la necesidad de una pronta y buena organización que, dando á conocer todas las fuerzas con que cuenta en el país, haga más posible y fácil el triunfo de la democracia en la esfera del Estado.

### CENTENARIO DE CAMOENS.

La comisión ejecutiva de la prensa periódica de Lisboa ha formulado ya el programa, según el cual se solemnizará en la capital del vecino reino en los días 8, 9 y 10 de Junio, el aniversario de la muerte del gran autor de las *Lusiadas*.

Dos partes tiene el programa: la festiva y la conmemorativa. Correspondiendo á la segunda, se inaugurará el día 10 una asociación de escritores públicos, y dentro de ella una biblioteca y una caja de ahorros. Previa autorización del municipio, expondráse al público durante los tres días, 8, 9 y 10,

la custodia llamada de los Jerónimos, primer monumento artístico consagrado á los navegantes portugueses. Se felicitará por telégrafo, en nombre de la prensa portuguesa, á todos los escritores extranjeros que con sus traducciones ó estudios críticos hayan contribuido á propagar las obras de Camoens; una comisión de la sociedad coordinará en un volumen la descripción de todas las fiestas del centenario, así como las conferencias que con tal motivo se celebren y, por último, se encargará á un músico portugués la composición de una oda sinfónica, consagrada á Camoens y que sea ejecutada en el teatro de San Carlos en la noche del 10 de Junio.

Pasando ahora á la parte puramente festiva de la solemnidad, hé aquí lo dispuesto:

El 10 de Junio, á las 12 de la mañana, se reunirá en Lisboa en el «Terreiro de Paço», el cortejo que en procesión cívica recorrerá las calles Augustas, de Ouro, do Arenal y subirá por la de Almada á desembocar en la explanada de Camoens. Cubrirán la línea todas las tropas de la guarnición con música y bandera al frente y llevando ramos de laurel en la boca de los fusiles. A medida que desfile el acompañamiento irán replegándose para servirle de escolta.

Se invitará á las señoras de Lisboa á entregar al paso las coronas que destinen á Camoens, las cuales serán recogidas en carros de triunfo.

Compondrán el cortejo los poderes del Estado, las corporaciones literarias y científicas, las clases y los gremios en la siguiente forma:

Gran banda marcial compuesta de todas las de los regimientos reunidas.

Los oficiales de la armada de gran uniforme, aspirantes, guardias-marinas, tripulantes de los buques de guerra y alumnos de la escuela de náutica, entre los cuales irá una carroza representando un galeón portugués del siglo XVI.

Los representantes de los poderes públicos y del municipio.

El cuerpo docente de la universidad de Coimbra con las insignias doctorales, seguido de todos los estudiantes, vestidos con el uniforme universitario en recordación de aquel que como ellos fué alumno de la gloriosa escuela.

Los profesores y alumnos de las escuelas de Lisboa y de Portugal, con carros de triunfo engalanados con trofeos de los institutos respectivos.

Diputación de los pescadores de los diferentes distritos marítimos, con el traje nacional y llevando por estandarte una vela adornada de flores.

Diputaciones agrícolas, y en lugar preferente la de Ribatejo, provincia en que Camoens estuvo desterrado.

Diputación del gremio de impresores.

Los miembros de la prensa portuguesa, y los de la extranjera que previamente invitados, quieran asociarse á la manifestación.

Al llegar á la plaza de Camoens, serán depositadas las flores y los laureles sobre las gradas del monumento; repicarán durante diez minutos todas las campanas y hará una salva la artillería de todas las fortalezas de Lisboa, así como la de los buques de guerra anclados en el Tajo.

De esta manera honra Portugal al épico insigne; y nosotros como dice *Las Noticias* de Málaga, debemos asociarnos á la solemne conmemoración, no solo porque se trata de un pueblo hermano, cuyas glorias son nuestras glorias, sino también considerando que de una provincia española, de Galicia, era oriundo el grande cuanto infeliz poeta lusitano.

*La Crónica de Ciudad Real*, reproduce el artículo publicado por *EL Liberal*, con el título de «El Sr. S. M. y el Sr. D. de V.», en el que con referencia al *Correo militar*, se dice á propósito del bandolerismo en la Mancha.

«Cuéntase, allá por Ciudad Real y Fuente del Fresno, que cierto personaje, el Señor S. de M., á quien se le considera padre natural de uno de los principales bandidos, escribió cierta carta á una determinada autoridad suplicando no se molestase tanto, ni tomase tan vivo interés en perseguir á los *muchachos* que trataban de robar el tren de Andalucía, y que los dejase vivir tranquilamente, pues de lo contrario ¡podrían sobrevenirle disgustos!» Dicese que la citada carta la hizo pública la mencionada autoridad, y fué leída en el casino de la C. de la M.

También se consignán en el artículo otras dos cosas: primero que varios dueños de fincas rústicas pagan á los bandidos un canon superior á la suma que representa el sueldo de los guardas de campo, habiendo suprimido estos porque creen así mejor aseguradas sus propiedades; y segunda, que uno de los propietarios aludidos, el Sr. D. V., regaló hace pocos días una caja de armas á los ladrones.

*La Crónica de la Mancha* pone al artículo el siguiente comentario sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

«Tenemos por cierto cuanto se indica en el anterior artículo: de nuestra cosecha sólo podemos añadir que la autoridad á que se refiere se guardó la carta en el bolsillo y recibió un ascenso.»

El colega parece aludir al conde de Koxá que hasta hace poco ha sido Gobernador de aquella provincia.

De todos modos creemos que hay datos bastantes para que se hagan en el asunto las investigaciones oportunas.

Ayer fué el día de los grandes recuerdos nacionales.

Ayer hizo setenta y dos años que nuestro pueblo, celoso guardador de su independencia, se levantó en masa contra el hombre que soñaba con la dominación universal.

Nada hay más grande, más sublime que la epopeya de nuestra independencia. El pueblo español, exhausto de recursos y sin otros armas, puede decirse, que sus brazos, declaró la guerra á Napoleon, y tras una lucha titánica en que la sangre corrió á torrentes, logró alcanzar la victoria.

Por eso nosotros, con respetuosa admiración, consagramos un recuerdo á los mártires de la independencia patria.

En una carta de Cardenas (isla de Cuba) se dice que el opulento señor conde de Casa-Moré, al empezar la molienda en sus fincas llamó a las dotaciones todas, y les dijo que desde aquel momento daba libertad a todos los esclavos pudiendo desde luego marcharse donde quisieran. Añade la carta que ni un solo negro se ha marchado de las fincas, entre las cuales se cuenta el ingenio «Trinidad» que tiene 1.000 esclavos. Todos ofrecieron quedarse hasta concluir la zafra. El señor conde de Casa Moré les ofreció que repartiría entre ellos la mitad del importe líquido ganancial de los azúcares de todas sus fincas en el presente año, y dió las órdenes para que no se impusiera ningún castigo, aumen- ándoles y mejorándoles sus raciones, a lo que corresponden los negros trabajando con el mayor ahinco, pudiendo decirse que vale por dos cada trabajador.

Si estas noticias son exactas, digno de gran elogio es el noble proceder del señor Moré y es de esperar que tendrá imitadores, ya que los esclavos saben corresponder con tal abnegacion y gratitud.

*La Política* indica lo que en su concepto debe hacerse para que los presupuestos se discutan más rápidamente en lo sucesivo.

Está visto: los canovistas tiran aun sus cuentas para largo tiempo, porque presupuestos que ellos no se han de comer les importa poco la manera con que han de ser guisados.

No hace mucho tiempo nos hablaron los periódicos franceses de un agregado ó dependiente de la embajada española en París sorprendido en el acto de apoderarse de unas alhajas de la princesa Ratazzi, de cuya casa era visita; de otro agregado a la misma embajada, del fáctotum de ella, como si dijéramos, ó sea del Sr. Vallejo Miranda, tambien nos ha referido edificantes historias; pero todo ello son tortas y pan pintado si se compara con las declaraciones que, un señor Soop, hace en el periódico «El Standard» de Londres, a propósito de las falsificaciones de papel de la Deuda descubiertas recientemente en Barcelona:

«Por París y Londres, dice aquel señor, andan, desde hace meses, dos individuos cuyos antecedentes son conocidos, y que se dedican exclusivamente a colocar grandes cantidades de bonos españoles falsificados.

A mediados de Febrero me ofrecieron a mí nada menos que por valor de 330.000 escudos de estos bonos; pero descubrí el fraude y pasé aviso a la comision de Hacienda de España. Prendieron al hombre, pero con gran sorpresa mia, le pusieron inmediatamente en libertad y no se tomó medida alguna activa en el asunto, no obstante estar la comision perfectamente enterada de que aquella persona habia vendido ya otros bonos falsificados poco tiempo antes, y es íntimo amigo de otro español que, con bonos de la misma clase, ha logrado estafar a una casa de París 20.000 libras esterlinas en dinero contante y sonante, y en los últimos meses ha vendido en Londres algunas de sus falsificaciones de bonos.

Yo no ha habia querido dar publicidad a este asunto, porque todavía conservaba alguna esperanza de que la comision de Hacienda daría pasos para instruir procesos a los criminales, pues este es caso que debiera ser del mayor interés para ella.

La persona que mas principalmente interviene en este asunto salió para España hace muy poco tiempo, y es probable que esté mezclada en las falsificaciones de Barcelona.»

Leemos en una carta de Madrid que inserta *La Publicidad*:

«Ayer por la mañana un joven, hijo del conde de M., se arrojó por el viaducto. Momentos despues un empleado en Gracia y Justicia, ponía fin a sus dias de un pistoletazo. Al anochece fué detenida una mujer en el acto de subirse sobre la alta barandilla del viaducto. Ayer tambien en la calle del Meson de Paredes un sujeto se disparó, al parecer casualmente, una pistola hiriéndose de gravedad, y mas tarde sufría el mismo accidente un cochero del marqués de Campo. Por la noche estallaban uno tras otro dos espantosos petardos cerca de la Puerta del Sol, y las prevenciones y la cárcel se abrían para 75 detenidos por varios delitos leves. Si esto se llama vivir en paz, que venga Dios y lo vea. Y cuenta que ayer no fué martes, sino lunes.»

Nosotros creemos que todos los dias son martes, desde que mandan los conservadores.

Ha empezado a publicarse en Madrid *El Libre Cambista*, revista económica que viene a defender los principios que su nombre revela.

Le deseamos todo género de prosperidades.

Dice *Las Noticias*, diario de Málaga:

«Con bastante insistencia viene habiéndose desde el sábado de una irregularidad descubierta en un importante centro oficial, con cuyo motivo parece que se instruye el oportuno expediente.

Esta es la hazaña. ¿Cuál es el héroe?

Capítulo siguiente: Viene habiéndose, no sabemos si con fundamento, de la desaparicion de un empleado subalterno de un importante centro oficial.

Epilogo. Se cree que los personajes de esta verídica y moral historia, el empleado y la irregularidad viajan juntos.»

Hemos perdido la cuenta de las historias por el estío que hay que registrar, desde que mandan los hombres de orden, aquellos que se proponían moralizar la administracion pública.

Hemos recibido el núm. 9 de *La Viña*, periódico satirico de Madrid y que dicho sea de paso cuesta 14 rs. trimestre.

Del número a que nos referimos, tomamos para ofrecerlos a ustedes, estas uvas sueltas.

«El Sr. Sanchez Bustillos ha obsequiado con un banquete en Lhardy a los diputados que formaban la comision de presupuestos de Cuba.

Ellos se los hacen y ellos se los comen.

Se queja un colega de que no haya en España quien quiera cruces.

Y dice otro: «¡Toma! ¡Porque ya todos estamos condecorados!»

Crucificados debió decir.»

El Sr. Frontaura, antiguo director de *El Cascabel* que tanto escribió contra la empieomania y que en la actualidad desempeña el Gobierno civil de Zamora, ha disuelto el comité democrático progresista de aquella capital.

Segun *El Eco del Duero*, periódico que se publica en Zamora, el comité se nombró en una reunion pública, celebrada con anuencia del antecesor del Sr. Frontaura; pero este dice que sobre esto no hay antecedentes en el Gobierno de su cargo.

Veán ustedes por donde los descuidos de una Oficina del Estado, los ha venido a pagar el comité democrático.

Ha sido denunciado el núm. 75 de *El Eco del Duero* por injurias a una corporacion.

Pero no digan ustedes que la prensa no goza de libertad, por que se enfurece *La Política*.

Murió *El Océano* y ha empezado a publicarse *El Día* que si bien pertenece a la misma empresa que *El Océano*, no es canovista ni romerista, sino independiente.

Celebraremos que siempre tenga este carácter y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

De *La Crónica de Ciudad-Real*.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion ha asegurado en las Cortes que están ya presos once criminales de los que tomaron parte en el ataque de la Fuente del Fresno.

¿Se podría saber cómo se llaman esos criminales? porque nosotros no hemos oido decir que se haya preso a ninguno.»

Veremos si hay quien conteste a la inocente pregunta que hace el colega manchego.

Acaban de organizarse de nuevo los célebres muzzos de escuadra y ya han hecho de las suyas.

Segun los periódicos de Barcelona, varios individuos de aquél cuerpo que se encontraban en la estacion del ferrocarril en Monistrol, maltrataron sin motivo a varias personas al tener lugar la llegada de un tren.

Quien malas mañas há....

Saludamos afectuosamente a *El Resumen*, diario político de Madrid al que agradecemos su visita, que nos ha hecho, deseándole larga y próspera vida.

No sabemos para qué se molesta el Ayuntamiento de Fregenal en publicar el bando para que acudan los contribuyentes a quejarse de desagrazos por las alteraciones que hacen en algunas cuotas de sus respectivas contribuciones ó productos líquidos imponibles, pues esas reclamaciones son desatendidas y se dá el caso escandaloso de que se facilita recibo de entrega del escrito y luego pasa un año sin resolver la peticion. En 17 de Mayo de 1879 se facilitó recibo al vecino de aquella localidad Don J. S., donde consta que dirigió escrito al presidente é individuos de la Junta repartidora en reclamacion de agravios por haberse alterado el producto impuesto a su cortijo de Marabet, y ha transcurrido un año y nada se ha hecho ni en pró ni en contra y estamos en otro año económico y en otra época de desagrazos y si se repite la queja, tal vez la echen en el ceston de los papeles rotos é inútiles. ¡Buena, breve y bendita administracion municipal la que tienen allí! Y entretanto paguen ustedes, señores agraviados: y si citan ustedes leyes nosotras repetiremos la célebre frase de que no moriremos de empacho de legalidad.

Nosotros, dirán los repartidores y Concejales, no tenemos que ver nada, con que exista el reglamento de Estadística de 18 de Diciembre de 1846, que manía en su artículo 319 que el catastro es fijo é invariable hasta su renovacion, y esto no puede tener lugar hasta dentro de diez años con arreglo al artículo 336, sin que puedan ni deban hacerse otras alteraciones que las provenientes de actos traslativos de dominio como ventas, herencias y permutas ó aquellas otras que taxativamente marca el artículo 330.

Nosotros, dirán los repartidores, arreglamos nuestro catastro como Dios nos dé a entender y el que se queje pierde el tiempo echándole en lágrimas y suspiros.

Si hay una monstruosa y bárbara desigualdad entre finca y finca; entre los productos líquidos imponibles que tiene una propiedad grande y una chi-

ca, siendo aquella mejor ó igual en calidad a esta, con eso hay contrastes en el mundo y privilegios é injusticias, pues de lo contrario no se podría apreciar la idea de lo justo, de lo igual y de lo equitativo. Y sinó allá van dos ejemplos prácticos y morales:

Pesetas.

Producto líquido impuesto a la dehesa Cuesta grande. . . 3127'50  
Id. id., impuesto a la dehesa Cuesta chica . . . . . 3375

De modo que aun cuando la dehesa Cuesta grande es quizás tres veces mayor que la dehesa Cuesta chica y que si esta puede engordar cincuenta cochinos la otra puede engordar doscientos, tiene la grande menos producto que la chica y paga por consecuencia menos contribucion. Ya lo ven VV: la antítesis hasta por los nombres es completa: aquí hasta lo grande es chico y lo chico es grande. Allá vá el segundo ejemplo:

Pesetas.

Producto líquido imponible al cortijo de Marabet . . . 1000  
Id. id., imponible al cortijo de Borrego . . . . . 622

Se advierte al público que el cortijo de Borrego es doble en calidad al de Marabet y en punto a calidad de tierras poca diferencia habrá.

Apesar de esto el cortijo de Marabet paga mas contribucion que el de Borrego.

Por hoy no decimos más, porque Esto Ines ello se alaba.

En el juzgado de primera instancia de Alburquerque se sigue causa contra el recaudador de contribuciones de San Vicente, por ciertas irregularidades.

Una chispa eléctrica privó de la vida el día 1.º a un hombre que se encontraba en el término de Olivenza.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Abril a las clases pasivas de esta provincia.

ADHESIONES

AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

Berlanga.

Juan Bermejo y Barragan.  
José Gomez y Valencia.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.  
Fuente del Arco 28 de Abril 1880.

Muy señor nuestro: El comité democrático de esta localidad que presido, en sesion de ayer, ha acordado la adhesion al manifiesto democrático de la Junta directiva.

Lo que participo a V. para que así lo haga constar en el periódico que dignamente dirige.

En el supuesto de que así será, le anticipa las gracias S. S. Q. B. S. M., Presidente, Manuel Calle. — Secretario interino, Nicomedes Peñas.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de dar otro libro más, que es el 27 de la coleccion, y su título *Manual de Derecho Administrativo Popular*, por D. Francisco Cañamaque.

De su utilidad podrán juzgar nuestros lectores con sólo leer el índice de algunos capítulos.

Del Jefe del Estado. — Los Ministros. Gobernadores, Alcaldes, Ayuntamientos, Diputaciones, Consejo de Estado. — Poblacion, Subsistencias, policía sanitaria, Orden público. — Prisiones, Presidios, Beneficencia, Instruccion pública, Espectáculos. — Es-



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

# COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
CON DOS MEDALLAS

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

# CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8, . . . . . MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

# EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS.

vulgo mal de corazón, alferecia, etc. tenidos por incurables, se curan radicalmente con

IAS

# PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.  
Se remiten prospecto gratis. Dirijanse. Juanelo, 12, Madrid.

# ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

TODOS LOS MODELOS POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA. BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18



¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

Garantía positiva sin tiempo limitado. Enseñanza gratis á domicilio.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La. Compania Fabril Singer

TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

# SEGURAMENTE

aun hay quien no sabe lo que es Aguardiente, pues suele verse alguna vez que otra, alguien que compra una botella de dicho liquido que no sea del legítimo

# AGUARDIENTE DE OJEN

de la primitiva y renombrada fábrica de ANTONIO BARCELÓ EN MÁLAGA.

Desengañaos y no dejarse alucinar de pomposos anuncios. Esta es la casa que ha obtenido GRANDES MEDALLAS en Paris, Madrid, Leon, Cadiz, etc., etc., hasta contar con DOCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

Provee á la Real casa y á las personas mas entendidas y de delicado gusto. No mas imitaciones ni falsificaciones.

Para precios, pedidos y detalles, dirigirse á su exclusivo fabricante

# ANTONIO BARCELÓ

En Málaga, fábrica, Macho, núm. 1.—Despacho y direccion, Victoria, 61.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitucion; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitucion; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

# ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Cahallero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

# LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

D. Ricardo Comacho. Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un laboratorio completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botanica, utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase. Se dan catalogos gratis.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.